



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2024 No. 0023 **HOJA No.1 de 1**

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS/ INVESTIGADOS -PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
00676	INSTRUCCIÓN	JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA	<p>“...1. PRECLUYÓ LA INSTRUCCIÓN ADELANTADA EN CONTRA DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA, JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, POR LOS DELITOS DE PREVARICATO POR OMISIÓN Y CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 410 Y 414 DE LA LEY 599 DE 2000, 2. ACUSÓ AL REPRESENTANTE A LA CÁMARA, JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, ...COMO AUTOR DEL DELITO DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, DEFINIDO EN EL ARTÍCULO 410 DE LA LEY 599 DE 2000, A TÍTULO DE DOLO. 3. MANTENER LA DECISIÓN DE NO AFECTAR AL AFORADO CERCHIARO FIGUEROA CON ALGUNA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO...”</p>	Marzo 7 de 2024	C. 12	2032


ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría
Sala Especial de Instrucción